



1402 - USO E INDICACIÓN DE INHIBIDORES DE LA BOMBA DE PROTONES EN NUESTRA PLANTA DE MEDICINA INTERNA

V. Madrid Romero, C. Tuñón de Almeida, S. Pintos Otero, A. Moreno González, N. Rodrigo Castroviejo, C. Aldasoro Frías, V. Palomar Calvo y L. Arribas Pérez

Hospital Virgen de la Concha. Zamora.

Resumen

Objetivos: Evaluar la prescripción de inhibidores de la bomba de protones (IBPs) en los pacientes ingresados en nuestra planta de Medicina Interna y comprobar su adecuada indicación en base a la evidencia clínica actual.

Métodos: Se realiza un estudio retrospectivo observacional de los paciente ingresados en nuestra planta de Medicina Interna entre el 01/09/2019 y el 30/11/2019 analizando la edad, sexo, motivo de ingreso y criterios de prescripción de IBP, incluyendo edad mayor a 60 años junto con antiagregación, anticoagulación, uso de corticoides o AINEs; ventilación mecánica invasiva mayor a 48 horas, shock, politraumatismo, quemaduras, trasplante de órgano, traumatismo craneoencefálico, historia de úlcera gástrica o duodenal, hemorragia gastrointestinal, reflujo gastroesofágico, síndrome de Zollinger-Ellison, infección por *H. pylori*, nutrición parenteral, sepsis, fallo renal o fallo hepático.

Resultados: Se recogen datos de un total de 831 pacientes, siendo el 54,3% (452) hombres y el 45,6% (379) mujeres con una edad media de 80,29 años (mediana 85 años). Los motivos de ingreso predominantes son las infecciones (22,7%; 189), las causas neumológicas (19,8%; 165) y cardiológicas (19%; 158), seguido de causas digestivas (13,8%), neurológicas (6%) y nefrológicas (5,5%). De estos pacientes se prescriben IBP a un total de 673 (80,9%), presentando indicación, entre las descritas previamente, un total de 653 pacientes (97,6%). Por el contrario, de los 158 paciente que no toman IBP tienen factores de riesgo de úlcera péptica 109 (68,9%) y deberían tener prescrita dicha medicación.

Discusión: Comparando con un estudio previo realizado en nuestro propio centro en el que pusimos de manifiesto que hasta un 20% de las prescripciones de IBPs en los pacientes ingresados se realizaban de manera errónea, podemos afirmar que actualmente estamos realizando una prescripción muy acertada. Sin embargo, resulta muy llamativo la cantidad de pacientes con factores de riesgo para úlcera péptica que quedan sin profilaxis, hallazgo que deberemos investigar en un futuro y subsanar.

Conclusiones: El uso de IBPs supuso un cambio de paradigma en la incidencia de hemorragia gastrointestinal en el paciente hospitalizado. Sin embargo, la aparente ausencia de efectos adversos de esta medicación ha provocado que su uso se generalice, en ocasiones con una dudosa indicación.

Los datos de nuestro centro ponen de manifiesto que un enorme porcentaje (80,9%) de los pacientes ingresados reciben dichos fármacos, pero sin embargo la indicación es adecuada hasta en el 97,6%. Llama la atención que en ese 19,1% de pacientes que no lo toman, debería existir la prescripción hasta en el 68,9%, lo cual nos hace replantearnos los tratamientos al ingreso hospitalario de nuestro servicio.